

Acta Sesión Extraordinaria 11-2014

20 de Febrero del 2014

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veinte de febrero del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas (ingreso a las 6:27 pm). Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sr. William Alvarado Bogantes. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Srta. Elvia González Fuentes.

Se conoce el Oficio AMB-MC-040-2014 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°11-2014, programada para celebrarse hoy jueves 20 de febrero de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Solicitar al Alcaldía, al Área Operativa, a Servicios Públicos y al Comité técnico una presentación sobre el estado actual y proyectado de los desarrollos del noreste del Cantón.

CAPÍTULO II

SOLICITAR AL ALCALDÍA, AL ÁREA OPERATIVA, A SERVICIOS PÚBLICOS Y AL COMITÉ TÉCNICO UNA PRESENTACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y PROYECTADO DE LOS DESARROLLOS DEL NORESTE DEL CANTÓN.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez , plantea que se tomó el acuerdo para hacer esta Sesión con este tema para el día de hoy, porque siempre se ha tenido mucho interés, en estar siempre bien preparados, en planificar lo que haga falta, en estar listos con respecto a los cambios que se van dando y los permisos, la inquietud de este Concejo, respecto a la zona este del Cantón, en La Ribera y La Asunción, en las cercanías de la Ruta Nacional 1. Agrega

que es donde se evidencia la mayoría de problemas viales, porque hay sectores ya desarrollados, por eso la idea siempre es prepararse, planificar e invertir esfuerzos para prevenir, articular con todos los departamentos e instituciones, accionar con coherencia, para tener una ventaja. Afirma que se le solicitó, a través de un acuerdo previo o acuerdos (en plural), a varios compañeros de la Administración para que acompañaran hoy, para evacuar todas las dudas sobre la zona, fue una propuesta presentada y aprobada, por eso en el acuerdo estaba claramente la invitación a otros funcionarios que no están presentes y que se les recordó. Declara firmemente que el Concejo en pleno es la máxima autoridad de este Cantón, porque en él está representado los Concejos de Distrito a través de sus Síndicos aquí presentes; porque siempre está presente la Alcaldía, además de los regidores; el acuerdo se tomó sin oposición alguna por lo tanto debe respetarse según el artículo 40 de la Ley 9974 Código Municipal.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbotom, avala que deberíamos pedir al Alcalde que aclare porque los funcionarios que fueron solicitados no están presentes hoy aquí, para conocer las razones, es de acatamiento obligatorio el acuerdo tomado, porque solamente está el funcionario José Zumbado.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez establece que cuando este Concejo convoca o invita a un funcionario o funcionaria para que vengan sino pueden venir lo mínimo que debe obligatoriamente es que justifiquen formal y oficialmente. Considera que no presentarse y no justificar la ausencia es una gran falta de respeto a todo el Gobierno Local, como autoridad máxima que es, insiste porque hace falta. Solicita disculpa a los funcionarios presentes que tiene que escuchar esta queja habiendo ellos respetado y honrado sus obligaciones. Insiste y agradece de nuevo. Añade que es indispensable que todos los funcionarios y funcionarias respeten profundamente cada uno de los acuerdos municipales, por eso se hizo la aclaratoria de la naturaleza de los acuerdos, dicho por la Procuraduría General de la República, por el valor representativo que tiene este Concejo, los acuerdos tienen que respetarse. Se disculpa por la insistencia pero aclara que lo hace porque lo considera indispensable.

El Director del Área Operativa José Zumbado, indica que buenas noches, expresa que cuando le trasladaron el acuerdo se decía invitar a la Alcaldía, Área Técnica y Comité Técnico, por eso envió un Informe sobre esta información, en lo particular es el Coordinador del Comité Técnico, al haber enviado el Informe pensó que no era necesario venir acompañado, no tenía idea que venían otros compañeros, quizás fue un error de comunicación, si fuera necesario podría venir a otra sesión a aclarar mas información.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, precisa que el martes pregunto por esta sesión y le dijeron que si todos los funcionarios estaban convocados, no sabe si fue un error a la hora de convocar, si fue culpa de la misma Alcaldía.

El funcionario José Zumbado, realiza la siguiente presentación:

Estado Actual y Proyectado de los Desarrollos del Nor - Este del Cantón de Belén

Fecha	Permiso De Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
05/07/07	P.C. 4795	Urbanizadora Monte Bello S.A	Condominio Residencial de siete (7) grandes filiales. - Sesión Extraordinaria N°40-2007 / 05-07-2007	Permiso de Construcción revocado por el Tribunal Contencioso Administrativo	N/A	N/A

Fecha	Permiso De Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
12/04/11	P.C. 8351	Corporación SAT Limitada.	Oficentro - Intersección Calle Arbolito y Calle Don Chico. - La Asunción	Permiso de Construcción 8351 vigente. -	Mejoras en el acueducto Ribera alta, cambio de tuberías.	Ampliación Vial

Fecha	Permiso De Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
18/06/13	P.C. 8818	STCR Costa Rica Trust Oud Scrow Company Limited S.A.	Oficentro El Cafetal. Costado Este del Hotel Marriot. - La Asunción	En construcción	Mejora en el acueducto Ribera alta y mejoras a la Captación de la Naciente Los Sánchez	Ampliación vial Calle Arbolito, derecho de vía 18.00 m.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, estipula que por eso es importante la presencia de los compañeros de la Unidad del Acueducto, porque la carga urbanística todavía no la estamos

utilizando, por ejemplo esta semana el agua en La Ribera se ha ido en varias ocasiones, pregunta si es producto de este proyecto o a que se debe.

El funcionario José Zumbado, enumera que en la captación de Los Sánchez no se pudo terminar las obras porque el tema esta en los Tribunales.

Fecha	Permiso De Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
19/12/13	P.C. 8950	Banco Improsa S.A.	Remodelación de Bodega Existente Corbel. Costado Sur de Firestone - La Asunción	En Construcción	Mejora en alcantarillado pluvial	Ampliación vial Calle Arbolito, derecho de vía 18.00 m. Ampliación vial

El funcionario José Zumbado, detalla que es necesario un reordenamiento vial en el sector, porque tenemos una calle mas amplia, el alcantarillado sanitario del sector no es suficiente en capacidad, fue construido hace como 40 años, por eso se esta pidiendo un colector pluvial del sector, que incluya diámetro, pendientes, etc.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, consulta respecto a las mejoras en el alcantarillado pluvial en que consiste, sería únicamente en el sector de ellos o se benefician otros ciudadanos belemitas.

Fecha	Permiso De Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
19/12/13	P.C. 8949	Teprosa S.A.	Ampliación Bodega Corbel Costado Sur de Firestone - La Asunción	En Construcción	Mejora en alcantarillado pluvial	Ampliación vial Calle Arbolito, derecho de vía 18.00 m y construcción de radio de giro en intersección con Calle Don Chico.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, pide que aclaren si la ampliación de 18 metros de vía en La Ribera, ira hasta el Río Quebrada Seca?.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, consulta si en el sector de Corbel se solicitó claramente que deben realizar las aceras y las otras disposiciones reglamentarias.

El funcionario José Zumbado, manifiesta que las aceras forman parte del proyecto pero están en una etapa intermedia, se verá cuando el proyecto este en un 85% de la obra, de hecho se contempla en el permiso de construcción, hay una zona verde entre el cordón de caño y la acera, aunque revisara el tema porque estamos en un buen momento.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, consulta si también esta incorporado el área de arborización?.

DESARROLLOS PROYECTADOS.

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
10/01/14	Certificado de Uso de Suelo	Prime Properties	Condominio Uso Mixto Comercial Residencial, (Anteriormente con miras a un Oficentro) - Frente a Intel La Ribera	Requisitos previos.(Renovación de agua potable y estudios de vialidad y acceso)	Perforación de pozo en terreno Municipal, Área de Tanques Calle el Avión.	Estudio de vialidad y permisos de acceso.

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
12/08/13	Certificado de Uso de Suelo	Corporación SAT Limitada	Construcción de comercio y servicios. - Intersección Calle Arbolito y Calle Don Chico. - La Asunción	Requisitos previos.(Cambio de Proyecto de Oficentro a Comercio y Servicios). Permiso de Construcción 2855 vigente.	Etapla Preliminar. Debe valorarse	Etapla Preliminar. Debe valorarse

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
05/12/13	Certificado de Uso de Suelo	Ardera D R K S.A.	Supermercado y locales comerciales, entrada calle Las Monjas - La Ribera	Requisitos previos	Etapas Preliminar. Debe valorarse	Etapas Preliminar. Debe valorarse

La Regidora Suplente María Antonia Castro, formula que supuestamente donaron una área para ampliar la calle?.

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
09/01/14	Certificado de Uso de Suelo	Villa Punto Cañón Uno S.A.	Condo-Hotel (Hotel en condominio) contiguo a Testigos de Jehova - La Asunción	Requisitos previos	Etapas Preliminar. Debe valorarse	Etapas Preliminar. Debe valorarse

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
-------	--	-------------	-------------------------	---------------	-------------------	----------

25/09/14	Certificado de Uso de Suelo	Banco Improsa.	Condominio Residencial, Hacienda de La Ribera - San Antonio	Requisitos previos. (Consultas para Disponibilidad de Agua Potable y trámite en SENARA por cambio de condición de Vulnerabilidad de aguas subterráneas.	Etapa Preliminar. Debe valorarse	Etapa Preliminar. Debe valorarse
----------	-----------------------------	----------------	---	--	----------------------------------	----------------------------------

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
04/11/13	Cambio de condición de vulnerabilidad de Aguas Subterráneas . (Oficio DIGH- UGH-OF-282- 2013)	Urbanizadora Montebello	Condominio Residencial. - San Antonio	Ajuste y valoración de requisitos y requerimientos técnicos.	Debe valorarse	Debe valorarse

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
-------	--	-------------	-------------------------	---------------	-------------------	----------

05/02/14	Consulta de Anteproyecto de Oficentro.	Belén Business Center CR S.A.	Oficentro, costado este de DIPO - La Ribera	Certificado de Uso de Suelo Condicional Sesión Ordinaria N° 33-2013. Requisitos previos. (Consultas de Disponibilidad de Agua Potable y Vialidad.	Debe valorarse	Debe valorarse
----------	--	-------------------------------	---	--	----------------	----------------

El funcionario José Zumbado, manifiesta que el agua potable lleva como requisito tener resuelto la viabilidad, la cual esta sujeta al certificado de uso de suelo. El compromiso de intenciones tendrá que establecer plazos de ejecución, responsables, costos y deberá ser aprobado por el Concejo, ya se les solicito a los interesados que realicen la propuesta de mejora vial. También tramitaron la perforación de un pozo, pero no tiene idea si es para consumo humano o para el proceso, se debe revisar la categoría, el pozo tiene un radio de protección de 30 metros establecido por la Dirección de Aguas.

El Coordinador de la Unidad de Obras Oscar Hernández, presenta que con este caso particular, es un tramite que han presentado en varias ocasiones desde el 2012 se ve el tema de vialidad, la última propuesta, ya entendieron que tienen que hacer bastante inversión, para demostrar que no hay afectación a la vialidad actual, ya presentaron algunos planos, pero no queda claro si es una propuesta o ellos realizaran las mejoras.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, pregunta que saben de la disponibilidad de agua?, si es un pozo, entonces para ver la concesión.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que si explotan los pozos de agua, deben ajustarse a la zona de protección según la Ley.

Fecha	Requisitos Previos Permiso de Construcción	Propietario	Descripción / Dirección	Estado Actual	Carga Urbanística	Vialidad
10/10/13	Certificado de Uso de Suelo	Inversiones Yamilizaro S.A.	Condominio Residencial. - La Ribera-Diagonal a Hotel Marriott	Requisitos previos (Proyecto Residencial 52 viviendas)	Debe valorarse	Debe valorarse

El Regidor Propietario Luis Zumbado, interroga si cuando el lote es comercial y se quiere pasar a residencial es mas favorable o no, tomando en cuenta el Plan Regulador.

El funcionario José Zumbado, cuenta que hay zonas residenciales que permite algunos comercios, dentro de un proceso de urbanización, por Ley siempre debe quedar un lote comercial. El nuevo Plan Regulador regula hasta que tipo de comercio se puede establecer en la zona residencial. Por eso estamos trabajando en los Planes Maestros de Agua Potable, el Plan Maestro de Vialidad se ha estado haciendo por etapas, pronto viene la implementación del Plan Regulador, que la parte vial es vital, así lo hicieron ver en la Dirección de Urbanismo del INVU, pero una cosa es regulación y la otra un plan urbano, como la apertura de calles, terrenos para parques, facilidades comunales, por ejemplo en su momento se adquirió un terreno, con un valor en verde, donde se esta construyendo ahora la Biblioteca.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Viquez, explica que se ve en el conflicto del Hard Rock Café, la inconveniencia de tener una zona residencial cerca de una zona comercial, igual la zona industrial cerca de la zona residencial, todo lo que se hace debería de mejorar la convivencia humana.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, piensa que siempre hemos logrado y negociado la carga urbanística. En mucho de los proyectos presentados, con respecto a la carga urbanística, indica que esta por valorarse, es decir, no sabemos que puede ser o que vamos a pedir. Al respecto, considero que la carga urbanística debe definirla la Municipalidad, no el desarrollador, por lo tanto, en esos proyectos que ya sabemos que vienen, se puede ir trabajando en una propuesta de carga urbanística, para definirla con buen tiempo y adecuada a la zona, además, son todos proyectos ubicados en un radio muy cercano, entonces, la propuesta de carga urbanística podría plantearse en conjunto con todos los desarrolladores, lograr algo grande e importante como la salida a la Autopista General Cañas, el túnel de la Firestone, la toma de agua de los Sánchez, es decir, una obra que perdure, que traiga beneficios tanto a ellos como a una gran parte de la población belemita.

El funcionario Oscar Hernández, establece que como venía mucho desarrollo para esa zona, se dieron cuenta que el problema no se iba a resolver individualmente, por eso se hizo un Plan de Reordenamiento de la Zona avalado por el MOPT, para tener una solución mas integral, se intento que los desarrolladores se logran reunir, para que generen algo de impacto entre todos, la carga urbanística va en función de los requerimientos de cada uno, por ejemplo si requieren mayor cantidad de agua, necesitan invertir en ese tema, por ejemplo DIPO su impacto vial no es tanto volumen, no saturan vialmente el sector, pero se logro que hicieran radio de giro para los trailers, la idea es que se articulen todos los desarrollos del sector, con la parte pluvial, también todos descargan al Río Quebrada Seca directa o indirectamente, cuenta que el primer sistema de retención de aguas pluviales que se aprobó fue el de Estrella de Belén, la primera que se construyo fue la de Alamo Rent Car, después DIPO, Mas X Menos por medio de infiltración, la construcción del señor Garnier tiene 2 lagunas, Grupo Tributo en La Amistad, se han construido bastantes.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Viquez, pregunta si los sistemas de retención de aguas ya se están solicitando expresa y explícitamente a estos proyectos.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, señala que le preocupa cuando dicen que el MOPT aprueba, por eso estamos colapsados por todo lado, no vamos a tener posibilidad de mejorar mucho la infraestructura vial del Cantón, tendríamos que meter calles de 4 carriles, ya en este momento el Cantón esta colapsado, al Cantón se lo trago el desarrollo mal planificado de alguna manera, por el mismo MOPT, pobres los belemitas, los que viven aquí, porque esto no tiene solución, mientras mas carros entren al Cantón, mas problemas de aire impuro tendremos que respirar, la gente en Calle Flores ya no duermen, por los trailers, los niños ya no respiran aire puro y tenemos una contaminación sónica, hay problemas graves en La Ribera de agua, el Doctor del Ebais dijo que si siguen los problemas cerrara el Ebais, no podemos oponernos a este tipo de desarrollo, pero quiere medir ese impacto que se va a tener con todos esos proyectos, que el MOPT se niegue a abrir la salida por Corbel, cuando Santa Ana y Forum esta colapsado, uno se preocupa, lo mínimo seria ponernos estrictos con los desarrollos que vienen, la gente tiene derecho a seguir viviendo en sus casas con tranquilidad, en esta Municipalidad la inspección tiene que reforzarse mucho, es un solo inspector con esta cantidad de desarrollos, gente que construye clandestinamente todos los sábados y domingos, necesitamos 2 inspectores mas mínimo, que puedan trabajar los sábados.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, quiere preguntar si la calle El Arbolito tiene 18 metros a ambos lados, también le preocupa un tubo de 4 pulgadas que metió la ESPH por Corbel que llega hasta la construcción del señor Garnier, era un tema que deben explicar los señores de la Unidad del Acueducto, los desarrollos podrían generar 2500 carros, mas los carros que circulan normalmente.

El funcionario Oscar Hernández, expresa que en estos momentos con el alineamiento de 14 o 18 metros, se da en el uso de suelo, es una restricción, una línea de construcción que se da, los predios se van a alinear a esos 18 metros, también tenemos una Política del Peatón es Primero, pero hay muchos lugares alineados a 14 metros, se pondrá agresivo hasta donde lo permite la Ley, la Municipalidad no aprueba Planes Viales viene aprobado por el ente rector que es el MOPT, la participación de nosotros es únicamente accesos, por ejemplo el Motel por Rumba dieron el permiso en Alajuela y se olvidaron de la infraestructura publica, el proyecto La Arboleda el MOPT lo rechazo unas 6 meses, el del señor Liberman 2 veces rechazado, hay que determinar cuanto es el flujo vehicular flotante del Cantón, con los famosos 2.7 kilómetros podría mejorarse mucho, se esta haciendo el Plan de Vialidad, definiendo una Ruta de Vehículos Pesados, que debe ser aprobado por el MOPT, con horarios, que deberá ejercerse un control, con el Plan de Vialidad se quiere sacar la mayor cantidad de flujo vehicular, una optimización de semáforos, con semáforos inteligentes, manejados desde una oficina remota, o los semáforos se pueden sincronizar, el controlar permite programar distintas fases, como las horas pico, habrá un cambio de vías, porque algunas están saturadas y otras no, para evitar la contaminación del aire.

El funcionario José Zumbado, razona que hay casas construidas con un alineamiento de 14 metros, que deberán ser derribadas a futuro. Todo lo que han externado los Regidores tienen razón, los que

estamos en la Administración lo debemos valorar, hay ciertos momentos donde podemos ser acusados de abuso de autoridad y abuso de poder, por eso es donde mas debemos pensar de forma conjunta a nivel institucional es en los usos condicionales en la zona industrial, muchas veces puede impactar menos una industria que un desarrollo comercial muy acelerado, debemos pensar de manera Cantón y aprender a decir que no, aunque también necesitamos desarrollarnos, haciéndolo paulatinamente, además de estos proyectos a nivel interno necesitamos iniciar una fase muy agresiva, porque aun estamos a tiempo de salvar muchas cosas, necesitamos la implementación del Plan Vial, en algunos sectores donde necesitamos abrir vías y los vecinos están de acuerdo en ceder terreno, debemos iniciar ya, como el tramite de Los Delgado, pero nos fuimos quedando en el tiempo con la misma maquinaria, que cuesta mas la reparación porque tiene mas de 20 años, necesitamos abrir calles, pero necesitamos maquinaria, que es lo mínimo, como institución hemos dejado de hacer obra, porque en cierto momento se incentivo mucho la parte social, en la próxima modificación presupuestaria se esta solicitando lo mínimo para empezar a trabajar, abrir una calle entre La Asunción y La Ribera es primordial y muchos de los vecinos están dispuestos a donar terreno, a lo interno tenemos que priorizar proyectos y empezar a trabajar fuerte, podemos arreglar la parte vial, pero no podemos esperar que el MOPT lo haga, debemos recuperar la parte de infraestructura y servicios.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, advierte que en este momento que estamos viviendo a nivel mundial, la era del petróleo, se pone a ver que la situación de Belén no es única, se oye lo que pasa en China, que deben suspender el transito un día por la contaminación o México igual, vemos a Belén y lo comparamos con Santa Ana, Escazu, Flores, en el 2012 aparecemos con 21000 habitantes, apenas somos 12 kilómetros cuadrados, pero no todo es residencial, es un Cantón muy pequeño, aumenta mucho la densidad, pero no se toma en cuenta cuantas personas vienen a trabajar a Belén, mas bien el INEC dice que la gente de Belén esta emigrando, como Regidores que estamos haciendo, no todo es plata, Escazú tiene un presupuesto de ¢14.0 millones con todo el desarrollo, pero a que costo, Santa Ana mucha de la población no tiene agua, hay deslizamientos, se ha perdido parte de su identidad, Flores tiene problemas de agua, Belén es un Cantón muy apetecido, hasta para los delincuentes, por su ubicación, cerca del Aeropuerto, limitamos con 3 provincias, tenemos recursos naturales, somos una buena Municipalidad, con buenos funcionarios, manejamos un acueducto, eso es Belén, el MOPT no nos quiere ayudar en nada con las carreteras, algo tan simple con el puente de la Firestone, los 2.7 kilómetros de la carretera, la salida a la Autopista por Corbel, los desarrolladores nada mas vienen por su interés, así sucedió con la Empresa Intel, los desarrolladores de buena fe no darán nada, hoy hay presa por la Expo Construcción que le cuesta a la Empresa Pedregal abrir la otra carretera, todos estos desarrollos que vienen sino colaboran para que el impacto sea menor, será mejor que se vayan, para no hacer malos negocios hacia el futuro, por eso ningún empresario lo convence, porque el problema nos queda a los que vivimos en Belén, por eso cuenten con su apoyo.

La Sindica Suplente Regina Solano, sugiere que sobre el puente en San Isidro frente donde Mario colocaron una malla verde, consulta si esa acera será mas ancha o se correrá hacia el Río.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbotom, consulta porque donde "Mono" tiraron la malla hacia el Río. Ha insistido desde hace mucho tiempo el problema de la Empresa Aguilar y Solís que no tienen un uso conforme, de acuerdo al Plan Regulador, el permiso venció en junio de 2012, no pueden continuar con su etapa productiva, ya que el sector es muy congestionado, el martes habían 7 trailers, hay gente que vive alrededor que ya esta afectada, no entiende porque no se han ido de ahí, ya compraron la propiedad para irse de ahí, la infraestructura la pueden desarmar en 1 semana, porque a nosotros nos están afectando bastante.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, informa que no sabe dentro de las prioridades administrativas como se encuentran los proyectos de apertura de calles, sin embargo, después de escuchar lo indicado por el señor José Zumbado lo tendrá muy presente en análisis del presupuesto para el año 2015. Cree que en este tema todos estamos convencidos, sería una linda obra el abrir la calle que comunica hacia La Ribera con la Asunción a la altura del Nacimiento o por el terreno de los Murillo. Nos quedan apenas 2 años, dejar esa calle trazada y abierta podría ser un importante objetivo a establecer, porque una obra de estas queda para toda la vida y ayuda en gran parte al flujo vehicular. Aprovecha su intervención para indica que tuvimos 7 años de veda por el Transitorio al Plan Regulador, pero lo curioso es que Belén durante ese tiempo fue que Belén colapso por la inundación de vehículos, es decir, la problemática vial no es generada por proyectos nuevo ni por los belemitas, es un problema de afuera, es un problema porque somos un cantón de paso. Es el caso similar a lo que sucede con el Río Quebrada Seca, que la cantidad de aguas y contaminación viene de otros cantones y nosotros nos tragamos el problema. Los vehículos de paso son los que han colapsado este Cantón, hemos impedido construcciones, se han ido empresas pero van y se instalan a pocos metros del límite del cantón, es decir, siguen siendo un gran problema aunque no estén en nuestra jurisdicción. Otro aspecto importante de mencionar es que en el último presupuestario extraordinario de la Republica del año 2013 se autorizaron al MOPT aproximadamente ¢800 millones de colones para la salida a la Autopista General Cañas, por lo tanto, se debe presionar a esta institución para que estos recursos sean direccionados a la misma obra para este año 2014, pero además, para que ejecuten la obra.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, dice que el Transitorio se implanto para mejorar los servicios pero no fue así, pregunta cuando la calle tiene un derecho de vía 18 metros así se deberá desarrollar?, porque el Mini Super que esta por la Empresa Intel hacia el oeste no tiene 18 metros de derecho de vía, nadie les pide que se brinquen la Ley a los funcionarios, pero la acera no mide ni un metro, los coches de los bebes no pueden pasar, la acera no es reglamentaria.

El funcionario José Zumbado, determina que la construcción del supermercado si esta alineada, porque se genero un acuerdo y se hizo inspección, esta alineada a 20 metros, pero hay una mole de concreto, por seguridad que sostiene el poste de electricidad, se esta haciendo un levantamiento de todos los postes mal ubicados en vías para hacer una reubicación, ya tenemos un inventario con fotografías, eso se realizara por medio de un Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, porque eliminar un poste cuesta gran cantidad de millones.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, pronuncia que se dio a la tarea de ir a medir en el supermercado y la acera mide 1.5 metros, pero el poste tiene 15 cm metidos y entre el poste y el anclaje hay 90 cm.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, realiza como cierre y para terminar con este tema la siguiente enumeración:

1. Hay que recordar que se debe tomar en cuenta la coordinación interna y externa, es obligación para todas las instituciones, gobiernos locales y nacionales coordinar, para eso se crean los CCCI entre otras instancias, hay que sumar voluntades, nada es fácil, lo que se hace bien siempre cuesta, esto según la Ley 8801, entre otras.
2. Respecto a la famosa veda, le gustaría saber exactamente ¿cuantos metros cuadrados de construcción había en el 2006 en Belén y cuantos hay hoy 2014? ¿¿Cuántas pajas de agua y permisos de han otorgado desde el 2007 al 2014? Esto para apreciar cuantitativamente y poder comparar sin prejuicios si esas medidas favorecieron o no y a quienes ¿??
3. Aquí se ha hablado mucho de un cambio en la perspectiva administrativa, la tendencia mundial es a no ser operativo, sino hacer contrataciones, de ahí el fenómeno que se dió en el MOPT, en esta Municipalidad es igual, sigue siendo válido pregunta: ¿es más barato contratar, o comprar maquinaria y contratar personal? Afirma que la población entera ha presionado para no aumentar la cantidad de funcionarios, porque la imagen que se tiene es que la mayoría del presupuesto se va en salarios, afirma que el tema de hacer obra pública o contratar merece una sesión exclusiva para ese tema y tomar el tiempo.
4. El error no está en los desarrolladores, los malos de la película somos nosotros mismos, porque nos bajamos los calzoncitos muy facilito, deberíamos ser más vivos, más proactivos, más propositivos, aprender a trabajar en equipo, a coordinar y articular con coherencia nuestro trabajo.
5. Considera que cuando se recibe a los funcionarios tenemos la obligación de hacer consultas y preguntas, si encontramos un error se debe señalar, porque es la oportunidad para mejorar, solicita que hagan multiplicación de lo que se ha discutido, a transmitir que se está aquí trabajando duro para tratar de mejorar y dejar algo, se debe ser coherentes, trabajar en equipo, la coordinación es indispensable interna como externa o interinstitucional.
6. El proyecto de Peatón es primero, se lo imagina caminando o en silla de ruedas, en este país a la gente se le olvida que se debe dejar el espacio al peatón, en esta sesión y uno se frustra un poco de estar solicitando este recordatorio.
7. Además quiere que se entienda el trabajo que se viene haciendo en este Concejo, en una reunión que se realizó el 13 de mayo 2010, se planteó estos mismos temas con el afán de mantener la calidad de los servicios a toda la población. Es decir considerando todos los desarrollos existentes y los proyectados. Recuerda que ese día se le preguntó al funcionario Eduardo Solano: -¿cómo hacer para tener una visión de lo que se necesita en el Acueducto para hacer frente al desarrollo futuro sin desmejorar el servicio?, Se solicitó una proyección de lo que necesita preparar para mejorar, a nivel de tubería, bombas y todo lo necesario para mantener un servicio de primera? La idea siempre es que estemos preparados para que el acueducto mejore y de sus servicios impecablemente. En el 2010 y en el 2014 como

en esta sesión de hoy se ha pedido muchas veces, primero se hicieron sesiones de trabajo, después de 4 años se hizo una sesión extraordinaria para evaluar los avances.

8. Ruego que transmitan, a los compañeros, la inquietud, esta sesión se hizo amparados en el Artículo 40 del Código Municipal, Ley 7794, se siente mal que un acuerdo de la máxima autoridad de este Cantón, no sea atendido con el merecido respeto y tampoco se pueda avanzar en los estudios e informaciones que corroboran los esfuerzos realizados.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, siente que quizás no se entendió bien a la hora de la convocatoria, pero sería bueno solicitar a la Dirección de Servicios Públicos que es el gran ausente de esta noche, exponer ante este Concejo el impacto que tendrán estos desarrollos en el Cantón.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, cita que desea agradecer a los funcionarios Oscar Hernández y José Zumbado bien o mal se pudieron aclarar las dudas, la presencia fue sumamente importante, porque han trabajado todo el día, lastima que no se pudo contar con la presencia de los funcionarios de la Dirección de Servicios Públicos.

El funcionario Oscar Hernández, menciona que existe un estudio de origen destino de los vehículos que tiene un costo grande, que se hace en las entradas y salidas del Cantón. La rampa de la salida de la Autopista están solicitando un rediseño, las Empresas Walt Mart y Epa estaban trabajando juntos, ahora están proponiendo un paso a desnivel han comprendido que la única forma es invertir, la gente dice que hay mucho personal, pero se debe hacer un análisis, volvemos a realizar obra publica o contratamos.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, agradece una vez más a los funcionarios y a todos los miembros permanentes de este Gobierno Local presentes por todos los informes, aportes y los esfuerzos realizados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Recordar a la Administración y a la Alcaldía la necesidad de coordinar, articular y compartir la información, para poder planificar y la preparación que debe la Municipalidad implementar para que estos desarrollos beneficien a todo el Cantón y no se desmejoren los servicios. **SEGUNDO:** Solicitar a los compañeros convocados de la Administración la justificación de la ausencia, por el incumplimiento del Artículo 40 del Código Municipal, Ley 7794. **TERCERO:** Solicitar a la Administración el cumplimiento o implementación en los proyectos para tratar de colaborar con las aceras en todos los proyectos, tomando en cuenta la Ley 7600, los pasajes peatonales en los cruces de calle, los pluviales, alcantarillados, en el sentido de los sistema de retención y desfuegos de agua y por supuesto las plantas de tratamiento, con el deseo de aportar para que las cosas mejoren. **CUARTO:** Solicitar a la Dirección de Servicios Públicos, exponer ante el Concejo Municipal el impacto de los nuevos proyectos que se encuentran en tramite, específicamente en la zona. **QUINTO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal informar sobre el tubo de 4 pulgadas instalado por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia en el sector.

A las 8:45 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Municipalidad de Belén

BORRADOR

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Lic. María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal